



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

**Acta de Adjudicación del Proceso de Compra Directa ASC-DAF-CM-2025-0002,
Adquisición de material gastable para las oficinas de este amsc.**

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra directa **ASC-DAF-CM-2025-0002**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte cuatro (24) de febrero del dos mil veinticinco (2025), el alcalde Municipal de San Cristóbal, Dionisio de la Rosa, aprobó la solicitud de Adquisición de material gastable para las oficinas del AMSC.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte y uno (21) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No. DA/2025-0244, la directora Administrativa del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, solicitó la adquisición de material gastable para las oficinas del AMSC.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No. 2025-0002 la Dirección Financiera emitió el Certificado de Existencia de Fondos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinte cinco (2025), a través de la solicitud No. CM-0002 la encargada de la unidad operativa de compras y contrataciones emitió la solicitud de compra.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (7) de marzo del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RWE COMERCIAL, SRL.

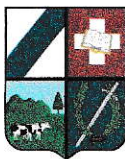
CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **RWE COMERCIAL SRL.** Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo requerido. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en el reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTO: El reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **RWE COMERCIAL & SOLUCIONES SRL.**, para la adquisición de mobiliarios de oficina, el cual asciende a un monto CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS Y NOVENTA CENTAVOS **CON 00/90 (RD\$413, 149.90)**, por haber cumplido con todo lo establecido y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de servicio correspondiente.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a los siete (7) días de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE S.C.
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
GESTIÓN 24-28
Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora Administrativa del AMSC.


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL
2024-2028
DPTO. DE COMPRAS
Lic. Francisca Arias
Encargada de Compras Del AMSC.